

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 120 de 1956, Eloyes Sierra Fernández 1.834.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 11 de esta capital, en la ejecutoria correspondiente al sumario que fué instruido en dicho Juzgado con el número 366 de 1961 por el delito de hurtos, contra Angel Magán García y otros, se llama a las personas que se consideren perjudicadas por los hechos que a continuación se expresan, para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, a fin de que acrediten ser los propietarios de los efectos que también se indican, que obran

en depósito en dicho Juzgado y acreditado su propiedad, hacerles entrega de los mismos:

Sustracción cometida en fecha que se desconoce entre los meses de agosto a septiembre de 1951 de un coche matrícula extranjera que se encontraba aparcado en la plaza del Callao de esta capital, habiéndose recuperado unas llaves fijas de coches.

Sustracción cometida en fecha que también se desconoce en el mes de septiembre de 1951, de un coche matrícula extranjera que se encontraba estacionado en una bocacalle próxima al «Cine Rex», habiéndose recuperado unos prismáticos de 6 por 30, marca «Dienstglás» y una manta de viaje.

Sustracción cometida en fecha que igualmente se desconoce del mes de noviembre de 1951, de un coche «Citroen», matrícula extranjera, que se encontraba estacionado en la plaza de Santa Ana, habiéndose recuperado una máquina fotográfica marca «Kodak-Brown» y otros efectos.

Sustracción cometida en fecha no determinada comprendida entre los meses de octubre a diciembre de 1951 de un coche extranjero estacionado en las inmediaciones del «Hotel Ritz», habiéndose recuperado un paraguas, una manta y una linterna.

Sustracción cometida en fecha ignorada del mes de septiembre de 1951 de un coche matrícula extranjera que se encontraba estacionado en los alrededores del «Hotel Ritz», habiéndose recuperado dos linternas tubulares color rojo, con pila y bombilla una de ellas, y a otra sin pila y bombilla.

Sustracción cometida en fecha que se desconoce del mes de noviembre de 1951 de un coche aparcado en calle de Jacometrezo, habiendo sido recuperada una máquina de retratar marca «Kodak Retina».

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Juez de Instrucción (legible).—El Secretario (legible).—1.788.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Fusión por disolución de las entidades de Seguros «San Juan Bautista de la Salle, S. A.» «Colón, S. A.» y «El Auxilio de los Enfermos, S. A.» y creación de una nueva entidad, denominada «Lasalle, Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que habiéndose observado un error en el aviso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero del corriente año con relación a la fusión de las entidades de seguros «San Juan Bautista de la Salle, S. A.» «Colón, S. A.» y «El Auxilio de los Enfermos, S. A.», domiciliadas todas en Barcelona, en el que se consignaba indebidamente que dicha fusión era por absorción de las dos últimas por la primera, por el presente se aclara dicho extremo en el sentido de que se trata de la fusión de las tres entidades por disolución de las mismas y creación de una nueva con la denominación de «Lasalle, S. A.», quedando en vigor todos los demás extremos contenidos en el repetido aviso de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de 10 de febrero del presente año.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director general, P. D. A. de Castañeda.

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Extraviado por don Manuel Díez Martínez el resguardo de depósito señalado con los números 51 de entrada y 7.291 de registro, importante cinco mil pesetas, constituido en 13 de marzo de 1959 para responder de la concesión de tarjeta de transporte con radio de acción nacional para el camión matrícula LO-2760 y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Logroño, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado»

y en el de la provincia para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que llegado el caso a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de la sucursal de la Caja de Depósitos, en la Intervención de Hacienda de Logroño, dentro del referido plazo, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Logroño, 13 de abril de 1961.—Antonio Valero.—488.

MADRID

Desconociéndose los actuales domicilios de los contribuyentes que al final se detallan, por haber dejado los que constan en el expediente o resultar desconocidos en él, según diligencias resultantes de intentar la entrega de la copia de la liquidación practicada por contribución urbana respecto de fincas de su propiedad, por la presente se les hace saber que la cuantía liquidada en cada caso deberán ingresarla en el Tesoro (Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda) en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto, y que transcurrido el aludido plazo sin efectuarlo se exigirá el débito por la vía de apremio con los recargos y costas consiguientes. Asimismo se les previene que contra las referidas liquidaciones pueden interponer en el mismo plazo recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, sin que por ello se paralice el procedimiento para el cobro del débito.

Relación que se cita

Liquidación número 4.387 E/60.—Contribuyente don Manuel Cabrero Recio, por la finca sita en la calle de San Guillermo, número 5, en donde figura domiciliado, por importe de 652,46 pesetas.

Liquidación número 1.159 E/61.—Contribuyente don Valentín Millán García y otros, por la finca sita en el camino de la

Laguna, sin número, por importe de pesetas 2.434,92.

Liquidación número 5.627 E/60.—Contribuyente «Construcciones Ferrusola, S. A.», por la finca sita en la Vereda de las Fraguas, sin número, por importe de 84.725,70 pesetas.

Liquidación número 205 E/61.—Contribuyente don Manuel Sampayo Caballeros, por la finca sita en calle particular, sin número, por importe de 626,08 pesetas.

Liquidación número 108 E/61.—Contribuyente don Francisco Cobo Pulido, por la finca sita en la prolongación de la calle de Fernández Caro, sin número, por importe de 500,86 pesetas.

Liquidación número 107 E/61.—Contribuyente don Francisco Cobo Pulido, por finca sita en la prolongación de la calle de Fernández Caro, sin número, por importe de 640,52 pesetas.

Todas las fincas radican en el término municipal de Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Administrador de Propiedades, Pablo Antónanzas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Benito Jiménez.—2.011.

Intervenciones

LUGO

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 22 de abril de 1961.—El Interventor de Hacienda.—1.855.

Necesarios sin interés

Fecha de la constitución			Número de registro	Nombre del imponente	Importe — Pesetas	Fecha de la constitución			Número de registro	Nombre del imponente	Importe — Pesetas
D.	M.	A.				D.	M.	A.			
30	1	1922	144	P. Romero y Hermanos.	10.—	22	11	1922	206	El mismo	72.96
4	2	1922	147	José A. Gayoso	50.—	22	11	1922	207	El mismo	366.35
8	3	1922	153	José Otero y otros	6.57	22	11	1922	208	El mismo	6.72
25	3	1922	159	Gerardo Fraga Fernández	25.—	22	10	1922	209	El mismo	36.02
5	4	1922	1	José Fuijoi y otro	73.20	22	11	1922	210	El mismo	2.509.—
6	4	1922	2	Antonio López García	4.80	27	11	1922	212	José Rebolgar Raposo	4.50
6	4	1922	3	Juan López Suárez	31.37	11	1	1923	222	José Fraijo Lamas	18.—
11	4	1922	6	Carlos Rodríguez López	24.15	25	1	1923	230	José Plaza	39.60
4	5	1922	15	Francisco Martínez	150.—	25	1	1923	231	Francisco Dacal	54.—
6	5	1922	16	Francisco González Farriña	5.—	25	1	1923	232	José López	36.—
2	6	1922	24	Luciano M. Travadelo	47.83	25	1	1923	233	José Martínez	39.60
6	6	1922	28	El mismo	103.19	25	1	1923	234	José Fernández	39.60
7	6	1922	29	Juan Arias Vázquez	4.50	25	1	1923	235	Raimundo Rodríguez	40.—
21	6	1922	32	Tesorero de Hacienda	50.—	25	1	1923	236	Segundo Marín Gómez	2.55
8	7	1922	37	Enrique Rodríguez Gesto.	5.—	26	1	1923	237	Antonio Chao Olmo	2.75
8	7	1922	38	Luciano M. Travadelo	8.09	5	2	1923	239	Tesorero de Hacienda	1.351.04
8	7	1922	42	El mismo	26.25	17	2	1923	241	Ramón Vila Carballo	50.00
8	7	1922	43	El mismo	23.81	19	2	1923	242	Manuel López Neira	7.65
8	7	1922	44	El mismo	8.65	22	2	1923	243	Generoso Pardo Vivero	394.80
8	7	1922	45	El mismo	14.60	10	2	1923	251	Marcelino Valiño y otro.	1.—
8	7	1922	46	El mismo	18.32	15	3	1923	256	José Ledigas Louro	7.—
8	7	1922	47	El mismo	32.16	15	5	1923	13	Tesorero de Hacienda	36.74
8	7	1922	48	El mismo	583.32	30	5	1923	18	José Ferreiro Campo	80.45
8	7	1922	49	El mismo	53.73	4	6	1923	19	José Souto Rodríguez	0.75
8	7	1922	50	El mismo	11.60	20	6	1923	23	José M.ª y Venanci Trashedoras	1.15
8	7	1922	51	El mismo	7.33	7	9	1923	34	Ramón Rego Travedra	10.—
8	7	1922	52	El mismo	7.48	24	9	1923	39	Luciano M.ª Travadelo	123.25
8	7	1922	53	El mismo	10.99	24	9	1923	40	El mismo	305.29
12	7	1922	60	El mismo	348.24	24	9	1923	41	El mismo	502.27
12	7	1922	61	El mismo	6.20	24	9	1923	42	El mismo	4.38
17	7	1922	62	Manuel Pillado Villamil.	49.—	24	9	1923	43	El mismo	85.68
17	7	1922	63	El mismo	49.—	24	9	1923	44	El mismo	325.81
18	7	1922	64	Antonio Peña	47.—	24	9	1923	45	El mismo	258.98
11	8	1922	70	José Ferreiro Díaz	1.50	24	9	1923	46	El mismo	124.70
14	9	1922	82	José Vázquez Lorenzo	6.10	24	9	1923	47	El mismo	93.88
3	10	1922	99	Antonio Baltasar	22.—	24	9	1923	48	El mismo	274.37
4	10	1922	107	El mismo	22.—	24	9	1923	52	El mismo	27.21
4	10	1922	109	Luis Cardóniga	10.80	24	9	1923	53	El mismo	92.72
4	10	1922	116	Luciano M.ª Travadelo	97.49	24	9	1923	54	El mismo	97.13
4	10	1922	117	El mismo	69.76	24	9	1923	55	El mismo	109.04
17	10	1922	121	El mismo	158.35	24	9	1923	56	El mismo	9.44
17	10	1922	123	El mismo	21.78	24	9	1923	57	El mismo	8.01
17	10	1922	127	El mismo	94.93	9	10	1923	59	Tesorero de Hacienda	21.614.25
17	10	1922	128	El mismo	5.59	22	10	1923	61	Faustino Crecente	2.40
17	10	1922	129	El mismo	17.97	23	10	1923	62	Ascensión González Neira	12.73
17	10	1922	135	El mismo	112.45	14	11	1923	65	Abelardo Delgado	50.—
17	10	1922	137	El mismo	43.15	19	11	1923	74	José Pardo y hermanos.	94.65
17	10	1922	141	El mismo	43.81	20	11	1923	75	Depositario Pagador	554.51
17	10	1922	142	El mismo	10.18	15	12	1923	76	Bautista Prado	50.—
21	10	1922	144	Rafael Gayoso	5.—	15	12	1923	83	Antonio Pérez y otros	300.—
25	10	1922	145	Tesorero de Hacienda	0.12	15	12	1923	84	El mismo	60.—
25	10	1922	146	Marcelino Suárez González	82.30	28	12	1923	85	Francisco Méndez Blanco	0.56
26	10	1922	149	Rafael Picabea	402.—	2	1	1924	90	José Antonio Bravo	118.90
28	10	1922	150	Luciano M.ª Travadelo	520.35	16	1	1924	93	Pablo Basanta González	60.—
28	10	1922	151	El mismo	593.23	21	1	1924	96	Manuel Gabín	48.—
28	10	1922	155	El mismo	584.14	21	1	1924	97	Antonio Perejón	116.20
28	10	1922	156	El mismo	201.84	21	3	1924	106	Elias Vázquez	40.—
28	10	1922	156	El mismo	70.97	24	3	1924	107	José Remunde Acevedo.	135.—
28	10	1922	157	El mismo	550.55	24	4	1924	125	Luciano M.ª Travadelo	703.19
30	10	1922	162	Angel Méndez Pardo	30.—	24	4	1924	129	El mismo	745.50
6	11	1922	172	Luciano M.ª Travadelo	20.56	24	4	1924	129	El mismo	515.95
6	11	1922	173	El mismo	9.19	24	4	1924	130	El mismo	28.85
6	11	1922	174	El mismo	0.25	24	4	1924	131	El mismo	523.30
6	11	1922	175	El mismo	0.34	24	4	1924	132	El mismo	138.20
6	11	1922	176	El mismo	30.53	24	4	1924	133	El mismo	90.06
6	11	1922	177	El mismo	0.19	24	4	1924	135	El mismo	11.78
6	11	1922	178	El mismo	26.35	24	4	1924	136	El mismo	223.43
6	11	1922	179	El mismo	48.54	23	4	1924	140	El mismo	4.07
6	11	1922	180	El mismo	385.20	25	4	1924	143	El mismo	137.07
6	11	1922	181	El mismo	79.68	25	4	1924	144	El mismo	158.75
6	11	1922	182	El mismo	95.87	25	4	1924	145	El mismo	155.29
6	11	1922	186	El mismo	222.55	25	4	1924	147	El mismo	162.82
6	11	1922	187	El mismo	27.82	25	4	1924	148	El mismo	140.03
6	11	1922	188	El mismo	37.15	26	4	1924	149	El mismo	93.93
6	11	1922	189	El mismo	94.33	26	4	1924	150	El mismo	89.55
6	11	1922	190	El mismo	65.74	26	4	1924	151	El mismo	58.21
6	11	1922	191	El mismo	46.94	26	4	1924	152	El mismo	52.71
6	11	1922	192	El mismo	34.60	25	4	1924	153	El mismo	23.30
9	11	1922	193	Angel Blanco Carballeira	5.20	25	4	1924	154	El mismo	61.57
10	11	1922	194	Antonio Fernández	15.70	25	4	1924	155	El mismo	29.01
22	11	1922	199	Luciano M.ª Travadelo	70.52	26	4	1924	156	El mismo	49.46
22	11	1922	200	El mismo	73.27	6	5	1924	163	Cándida Portela	5.67
22	11	1922	204	El mismo	203.63	28	5	1924	167	Pedro Ramos Amarello	4.05
22	11	1922	205	El mismo	45.79	24	6	1924	169	David Rodríguez	250.—
						7	1	1924	171	Pedro Morandera	500.—

Fecha de la constitución			Número de registro	Nombre del imponente	Importe — Pesetas	Fecha de la constitución			Número de registro	Nombre del imponente	Importe — Pesetas
D.	M.	A.				D.	M.	A.			
1	8	1924	172	Manuel Doel Pallín	177.16	15	10	1924	201	Ricardo Gasset	91.98
1	8	1924	173	El mismo	1.320.30	16	10	1924	203	Ramón Osorio Pita	89.70
1	8	1924	174	El mismo	243.60	16	10	1924	204	José Bolaño	158.40
1	8	1924	176	El mismo	476.71	12	11	1924	211	Dolores Pérez Mon	6.90
1	8	1924	177	El mismo	296.69	17	11	1924	215	José R. Quindos y otro	273.93
1	8	1924	178	El mismo	414.06	25	11	1924	221	José Bolaño Pérez	89.90
1	3	1924	179	El mismo	300.55	6	12	1924	227	Rafael Ceballos y otros ...	18.90
1	8	1924	180	El mismo	770.44	9	12	1924	233	Manuel Lamas y otros ...	247.50
1	8	1924	181	El mismo	306.57	10	12	1924	237	José Pujol Romay	446.35
23	9	1924	196	Constantino Yáñez Bal-seiro	75.—	15	12	1924	252	Dositeo Fernández	9.20
25	9	1924	198	Manuel Carballosa	100.—	16	12	1924	253	Lino Gómez Otero	30.—
25	9	1924	199	El mismo	100.—	17	12	1924	254	Eléctricas de Orensá	189.—
						26	12	1924	259	José Rodríguez Tallón ...	49.48

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Llavorsí (Noguera de Cardos).

Término municipal: Lladorre (Lérida).

Expediente número 12.

Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléc-

tricas de Cataluña», domiciliada en Barcelona, en Plaza de Cataluña, 2.

Fuerzas «Eléctricas de Cataluña, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de las tierras que se describen en la relación que se inserta a continuación, las cuales considera necesarias para el embalse del Salto de Llavorsí (Noguera de Cardos), en el término municipal de Lladorre, declarado de utilidad pública que fué por Orden de 19 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto siguiente).

Lo que se hace público para que durante

el plazo de quince días los que se crean titulares de derechos sobre las fincas puedan oponerse por razones de forma o de fondo a la declaración de necesidad de la ocupación. Cualquier persona podrá formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación.

Las reclamaciones habrán de dirigirse a la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 24), bien directamente o a través de la Alcaldía de Lladorre.

Zaragoza, 24 de abril de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.138.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase rústica	Superficie afectada		
				Ha.	a.	c.
1	Jacinto Serrado Colomé	Les Palanques	Cultivo seco	—	1	25
2	Aurora Torrent Feliu, Usf., Juana Feliu Punsola	Sadóvé	Prado	1	72	60
3	José Bosch Quero	Pasturé	Pastizal	—	4	80
4	Jacinto Serrado Colomé	Reterals	Bosque y erial	—	11	70
5	Jacinto Serrado Colomé	Reterals	Bosque y pastizal	—	39	10
6	Florentina Lliu Colomé	Camp	Huerto regadio y yermo	—	8	60
7	Juan Feliu Punsola	Camp	Cultivo regadio	—	12	20
8	Camillo Punsola Baró	Camp	Cultivo regadio	—	5	75
9	Aurora Torrent Feliu, Usf., Juana Feliu Punsola	Fonts y Reguer	Cultivo seco y yermo	—	21	00
10	Aurora Torrent Feliu, Usf., Juana Feliu Punsola	Arenal	Yermo	—	5	25
11	Aurora Torrent Feliu, Usf., Juana Feliu Punsola	Arenal	Prado	—	71	90
12	Filomena Micás Galcerán	Serrat de la Corva	Yermo	—	2	65
13	Juan Castells Badja	La Corva	Cultivo seco y yermo	—	51	80
14	Juan Punsola Solé	La Corva	Cultivo seco y yermo	—	20	10
15	Camillo Punsola Baró	Escales	Cultivo seco y yermo	—	18	30
16	Jacinto Quero Ramón	Escales	Cultivo seco y yermo	—	28	70
17	Municipio de Lladorre	Camino viejo de Tabescan	Camino	—	16	90
18	Municipio de Lladorre	Camino viejo de Tabescan	Camino	—	2	20

Obra: «Salto Principal de Tabescán», Central y funicular de acceso al canal del Salto.

Término municipal: Lladorre (Lérida).

Expediente número 1.

Sociedad concesionaria: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, domiciliada en plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., ha solicitado la expropiación forzosa de los terrenos que se describen en la relación que se inserta a continuación, los

cuales considera necesarios para la construcción de la central y funicular de acceso al Salto principal de Tabescán, que fué declarado de utilidad pública por Orden ministerial de 19 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto siguiente).

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días los que se crean titulares de derechos sobre las fincas puedan oponerse por razones de forma o de fondo a la declaración de necesidad

de la ocupación. Cualquier persona podrá formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación.

Las reclamaciones habrán de dirigirse a la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo del General Moia, 24), bien directamente o a través de la Alcaldía de Lladorre, en cuyo término municipal se hallan las fincas.

Zaragoza, 25 de abril de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.137.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase rústica	Superficie afectada		
				Hs.	a.	c.
1	Florentina Llau Colomé	Camp	Cultivo seco	—	6	40
2	Juan Punsola Solé	Camp	Huerto regadío	—	1	80
3	Angela Font Feliu, Usufructuaria, Juan Feliu Bernaduca y Dominga Feliu Brangué	Hort de la Vila	Urbana: Casa y patio anejo	—	2	50
4	Sociedad particular de vecinos de la Central eléctrica y molino harinero de Tabescán	La Mola	Aprovechamiento hidroeléctrico	—	5	22
5	Común de vecinos de Tabescán	La Mola	Yermo	—	5	20
6	Manuel Punsola Feliu, Usufructuaria: María Feliu Punsola	La Mola	Prado regadío	—	14	40
7	Herederos de María Torrent Roca	La Mola	Prado regadío	—	13	80
8	Jacinto Andorré Ricart	Camp	Cultivo seco	—	3	00
9	Herederos de Juan Gaspa Serrado	Camp	Cultivo seco	—	4	49
10	José Colomé Queró	Les Felxes	Prado seco pastizal y erial	—	11	20
11	José Punsola Babot	Els Collets	Cultivo seco	—	5	20
12	Herederos de María Torrent Roca	Hort de la Llena	Cultivo seco y pastizal	—	3	50
13	Común de vecinos de Tabescán	Bornal de la Llena	Erial pastos	—	6	00
14	José Punsola Babot	Els Collets	Cultivo seco erial y pastos	—	10	00
15	Dionisio Punsola Colomé	Rocas y Collets	Cultivo y prado seco, pastizal y erial	—	38	40
16	Juan Colomé Fons	Rocas	Cultivo seco	—	00	12
17	Aurora Torrent Feliu, Usufructuaria: Juana Feliu Punsola	Perimolá	Cultivo seco	—	28	00
18	Ester Punsola Vidal, Usufructuaria, Pilar Vidal Nonou	Terres de Melé	Cultivo seco pastizal y erial	—	45	20
19	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	Terres de Melé y La Plana	Pastizal	—	9	00
20	Herederos de María Torrent Roca	La Plana	Cultivo seco y pastizal	—	5	20
21	Herederos de María Torrent Roca	La Plana	Cultivo seco	—	13	80
22	Engracia Llanuet Vidal	Perimolá	Cultivo seco y pastizal	—	8	80
23	Francisco Bringueret Rabot	La Plana	Cultivo seco	—	18	00
24	Dionisio Punsola Colomé	La Plana	Erial pastos	—	0	50
25	Herederos de María Torrent Roca	La Casulla	Cultivo seco y pastizal	—	50	00
26	Herederos de Avelino Punsola Micás	Els Tobals	Cultivo seco y pastizal	—	13	20
27	Común de vecinos de Tabescán	Esplaus	Erial	—	2	50
28	Celestina Gaspa Feliu	Esplaus	Pastizal	—	1	10
29	Herederos de Manuel Iglesias Tico	Esplaus	Pastizal	—	7	00
30	José Bosch Queró	Esplaus	Prado regadío	—	5	20
31	José Punsola Babot	Esplaus	Prado regadío	—	0	95
32	José Bosch Queró	Esplaus	Cultivo seco y pastizal	—	8	30
33	José Colomé Queró	Ribes	Prado seco pastizal y erial	—	15	20
34	Común de vecinos de Tabescán	Ribes	Erial	—	2	00
35	Herederos de Avelino Punsola Micás	Ribes	Cultivo seco	—	0	50
36	Juan Colomé Fons	Hortó	Cultivo seco y pastizal	—	8	00
37	Juan Colomé Fons	Prat Nou	Prado y pastizal	—	10	00
38	Herederos de Manuel Iglesias Tico	Collada del Muro	Borda	—	1	50

Confederaciones Hidrográficas

E B R O

Dirección.—Expropiaciones

Referencia: Pantano de Santa Ana. Expediente de indemnizaciones especiales.

Término de Tragó de Noguera y anejo Bolx.

Por el Ministerio de Obras Públicas, en fecha 9 de diciembre de 1960 y de conformidad con el dictamen del Consejo de Ministros de la misma fecha, se ha dispuesto lo siguiente:

Aprobar la propuesta de tipos de indemnización formulada por la Comisión constituida de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de abril de 1959 con motivo de las expropiaciones del pantano de Santa Ana, en el término municipal de Tragó de Noguera y anejo Bolx, provincia de Lérida, fechada en Zaragoza y noviembre de 1960. Y que dice así:

Propuesta de tipos aplicables a los supuestos de indemnización que prevé el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A. Cambio forzoso de residencia

Supuesto condicional: El vecino, cabeza de familia, opta por el traslado del grupo familiar fuera del término de Tragó de Noguera.

a) Gastos de viaje por traslado familiar:

Tipo: 250 pesetas por individuo, cualquiera que sea su edad y sexo.

b) Transporte de ajuar y elementos de trabajo:

1. Ajuar: Se indemniza al grupo familiar por razones de desmonte y traslado del ajuar doméstico.

Tipo: 3.000 pesetas por familia.

2. Ganado: Idem por traslado del patrimonio pecuario.

Tipo: 200 pesetas por cabeza de ganado mayor. Veinte pesetas por cabeza de ganado menor.

3. Elementos de trabajo: Se indemniza al grupo familiar como unidad económica de trabajo en su función agrícola, ganadera, de pequeña industria manual, artesana o comercial.

Tipos: 3.000 pesetas por el conjunto de aperos ordinarios. 500 pesetas por unidad de maquinaria mayor.

c) Jornales perdidos durante el traslado:

Tipo: 450 pesetas por individuo mayor de catorce años que compone la familia.

B. Reducción del patrimonio familiar

1. Pérdida de vivienda:

Supuesto condicional: El vecino, cabeza de familia, opta por el traslado del grupo familiar fuera del término de Tragó de Noguera.

Se indemniza por una sola vivienda, ya habitada, sea propia o arrendada, independientemente del justiprecio.

Tipo: Familia de menos de cuatro hijos, 6.000 pesetas.

Familia de cuatro a siete hijos, 9.000 pesetas.

Familia de más de siete hijos, 12.000 pesetas.

2. Pérdida de aprovechamientos comunales:

Supuesto condicional: El vecino, cabeza de familia, opta por el traslado del grupo familiar fuera del término de Tragó de Noguera.

Tipo: 1.000 pesetas por cabeza de familia.

3. Pérdida de cultivos:

Supuesto condicional: Lo determina la futura condición del sujeto indemnizable, según se traslade o no, a residir fuera del término de Tragó de Noguera, en relación con la clase y condición de las tierras y la modalidad de su cultivo, independientemente de su valor en expropiación (justiprecio).

Tipos: Los que se expresan en el cuadro adjunto.

Supuesto condicional	Sujeto indemnizable	Condición de las tierras	Tipo en pesetas por hectárea para cada clase determinada				
			Huerta 1.ª	Huerta 2.ª R. Elevado S. Especial	Vitía, olivar, frutal	Secano	Monte pastos
El sujeto se trasladó fuera de Tragó de Noguera.	Aparcero cultivador	Expropiadas forzosa o voluntariamente	7.500	4.500	3.000	2.250	225
		Aisladas	5.000	3.000	2.000	1.500	150
		Libres	2.500	1.500	1.000	750	75
	Arrendatario	Expropiadas forzosa o voluntariamente	12.000	7.200	4.800	3.600	360
		Aisladas	8.000	4.800	3.200	2.400	240
		Libres	4.000	2.400	1.600	1.200	120
El sujeto sigue residiendo en Tragó de Noguera.	Propietario cultivador directo y personal	Expropiadas forzosa o voluntariamente	15.000	9.000	6.000	4.500	450
		Aisladas	10.000	6.000	4.000	3.000	300
		Libres	5.000	3.000	2.000	1.500	150
	Propietario aparcero	Expropiadas forzosa o voluntariamente	7.500	4.500	3.000	2.250	225
		Aisladas	5.000	3.000	2.000	1.500	150
		Libres	2.500	1.500	1.000	750	75
Propietario arrendador	Expropiadas forzosa o voluntariamente	3.000	1.800	1.200	900	90	
	Aisladas	2.000	1.200	800	600	60	
	Libres	1.000	600	400	300	30	
Aparcero cultivador	Expropiadas forzosa o voluntariamente	7.500	4.500	3.000	2.250	225	
		Aisladas	5.000	3.000	2.000	1.500	150
		Libres	2.500	1.500	1.000	750	75
	Arrendatario	Expropiadas forzosa o voluntariamente	12.000	7.200	4.800	3.600	360
		Aisladas	8.000	4.800	3.200	2.400	240
		Libres	4.000	2.400	1.600	1.200	120

C. Quebranto por interrupción de actividades

Supuesto condicional: Por reducción o cesación de actividades, con o sin traslado de residencia fuera del término de Tragó de Noguera.

Base de indemnización: Determinada por los rendimientos efectivos conforme a las condiciones que se expresan en los siguientes grupos y tipos, respetando los mínimos que se indican en cada caso.

Tipos:

Grupo I: Obreros fijos, agricultores, artesanos y profesiones manuales que no satisfagan contribución industrial.

Fijo: 13.500 pesetas.

Grupo II: Obreros eventuales y varones mayores de catorce años pertenecientes a familia agricultora.

Fijo: 6.750 pesetas.

Grupo III: Comercios e industrias que satisfagan contribución industrial, siempre que no sean indemnizados en la expropiación.

Fijo: 13.600 ptas. + cuota al Tesoro × 100

3

Grupo IV: Media anualidad de ingresos por sueldo y otros emolumentos justificados, respetando los siguientes mínimos:

	Pesetas
Cura ecónomo	15.000
Secretario municipal	20.000
Maestros	15.000
Alguacil y Cartero	12.000
Grupo V: Fijo.	
Médico	25.000
Veterinario	25.000
Practicante	10.000
Comadrona	10.000

Instrucciones complementarias

Primera.—Las actuaciones complementarias encaminadas a la determinación y consiguiente pago de las indemnizaciones abonables a cada interesado correrán a cargo de la Comisión que eleva la precedente «propuesta de tipos», en conexión con el Organismo expropiante, Confederación Hidrográfica del Ebro.

Segunda.—La solicitud a que se refieren los artículos 91 de la Ley y 108 del Reglamento de Expropiación Forzosa vigente deberán formularla los respectivos cabezas de familia en los impresos que al efecto y gratuitamente facilitará la Confederación Hidrográfica del Ebro una vez efectuada la publicación de la presente propuesta, en la forma prevenida por los artículos mencionados.

Tercera.—Las circunstancias de hecho en que funden su petición los interesados deberán referirse a la situación personal, familiar, vecinal, patrimonial y laboral que disfrutaban en 2 de abril de 1959, fecha en que por el Consejo de Ministros de la nación se reconoció a los vecinos de Tragó de Noguera el derecho al

devengo de las indemnizaciones por perjuicios originados por la puesta en funcionamiento del pantano de Santa Ana, sirviendo de comprobación al efecto los datos que en la fecha indicada figuran en los respectivos padrones municipales y demás registros oficiales, con excepción de los funcionarios municipales, para quienes el derecho a la indemnización nace del hecho de su permanencia en el cargo al momento de ser aprobada la presente propuesta.

Publicándose el presente anuncio tanto en el «Boletín Oficial del Estado» como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» y diario «La Mañana», de dicha ciudad, encontrándose un ejemplar expuesto al público en el tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de Tragó de Noguera; el plazo de quince días que al efecto señala la Ley para la presentación de solicitudes comenzará a contarse a partir de la fecha de la última de las publicaciones que lo efectúe, pasado cuyo plazo se entenderá desistidos de su derecho a quienes no hubieren formulado la correspondiente solicitud.

A efectos de información, entrega de impresos y presentación de solicitudes se considerará como domicilio de la Comisión el de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, paseo del General Mola, número 24, sin perjuicio de que durante el plazo referido de quince días se desplace a la localidad de Tragó de Noguera el personal de este Organismo preciso para el debido asesoramiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de abril de 1961.—El Ingeniero Director accidental, F. Gómez.—1.945.

Jefatura de Puentes y Estructuras

MADRID

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación,

de 26 de abril de 1957, se aore información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados en el expediente de expropiación forzosa que se instruye con motivo de las obras de construcción del puente sobre el río Pas, carretera periférica Ps-2, Santander-Oviedo La Coruña, kilómetro

12,678 a 13,625, en el término municipal de Piélagos (Santander), o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Piélagos (Santander) y ante esta Jefatura. Madrid, 19 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.884.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Residencia y domicilio	Clase de terreno	Nombre del arrendatario o colono
1	D. Idefonso Mier Fuentes	Arce	Prado 3.ª	—
2	D.ª Amelia Castillo Ibarzábal	Arce	Prado 3.ª	—
3	D. Santiago Cuervo Miguel	Arce	Prado 2.ª	—
4	D. Angel Torre Piélagos	Oruña	Prado 2.ª	—
5	D. Enrique Peña Mier	Arce	Prado 2.ª	—
6	D. Cesáreo Via Hortanilla	Arce	Prado 2.ª	—
7	Herederos de D. Félix Pereda Rivero	Oruña	Prado 2.ª	D. Paulino González Pedreguera.
8	D. Guillermo Saiz Herrera	Barcenilla	Prado 2.ª	—
9	D. Adolfo Rodríguez Palacio	Oruña	Prado 2.ª	D. Manuel Rubio González, D.ª Vis-tación Saiz Diego, D. Angel Muriedas Bo-lado y D.ª Florida Sañudo Martínez.
10	D. Antolin Velo Mier	Arce	Prado 2.ª	—
11	D. Celestino Velo Bezanilla	Arce	Prado 2.ª	—
12	D. Domingo Rodríguez Palacio	Oruña	Erial a pastos.	D. José Pinilla Echezarreta.
13	D.ª Carmen Real Muela	Oruña	Cereal 1.ª	D. José Oláez Sáez.
14	D.ª Carmen Real Muela	Oruña	Cereal 1.ª	—
15	D. Manuel Fernández Solorzano	Oruña	Cereal 1.ª	—
16	D. Manuel Fernández Solorzano	Oruña	Cereal 1.ª	—
17	D. Paulino González Pedreguera	Oruña	Varios	—
18	Herederos de D.ª Petronila Sierra	Santander. Plaza del Cuadro, 2.	Prado 2.ª	—
19	D.ª Isabel de la Sota Herrera	Oruña	Prado 1.ª	D.ª Asunción Nieva Peña.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 6.160, representativo del depósito en metálico constituido en esta Red Nacional por «Elevación y Maquinaria, S. A.», por 7.022,76 pesetas, en concepto de fianza para responder del contrato sobre suministro de tres polipastos de elevación y tracción eléctrica con destino a los nuevos recorridos de Córdoba, Rota y Alcázar.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 28 de abril de 1961.—3.310.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Nueva instalación

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, 27, y en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Subestación de transformación denominada «Centro», que recibirá la energía a 25.000 V., procedente de la subestación llamada Santo Tomás, de la petrolinaria, y transformada a 6.000 V., alimentará la red subterránea, a este voltaje, centros de transformación y red de distribución en baja tensión de la capital. Se instalarán dos transformadores de

4.000 KVA. cada uno, 25.000 V., uno de 400 KVA. 6.000/230 V. y uno para servicios auxiliares de 100 KVA. 6.000/230 V. Embarrados de líneas de entrada a 25.000 V. y de salida a 6.000 V., interruptores automáticos a 25.000 y 6.000 V. y los correspondientes aparatos para seccionamiento, protección, maniobra, medida y control a distancia.

Emplazamiento: Esta subestación, por la que pasará toda la energía que se distribuya en la capital, se construirá en la sala de máquinas de la central térmica a motor Diesel, en la calle Rueda López, número 8.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 2.816.220,95 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 22 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.—3.230.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «El Corte Inglés, S. A.» Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalar nueva maquinaria para aumentar la producción en su industria de confecciones.

Capital a emplear: Aumentará en pesetas 851.750.

Producción anual: Aumentará con esta ampliación en la confección de 5.000 prendas de vestir (pantalones, americanas, chaquetas, vestidos, abrigos y faldas) por valor de 2.500.000 pesetas.

Esta industria empleará en la presente ampliación primeras materias de procedencia nacional y la siguiente maquinaria de importación:

Dos máquinas «Singer» 231-4, dos agujas para pegar mangas de camisas, 0,25 HP. cada una. Dos «Union Special», modelo 35.700; dos agujas para cerrar entrepiezas de pantalones, 0,25 HP. cada una. Tres «Soabara», modelo 10, para marcar prendas, 0,25 HP. c. u. Cuatro «Wolf 75 JR 6» para cortar en vertical, 0,33 HP. cada una. Una «Lewis» 30-230, de puntada invisible, 0,25 HP. Una «Lewis» 160-20, de puntada invisible, 0,25 HP. Diez «Singer» 251-12, autolubricadas y especiales de pespunte con arrastre diferencial, 0,33 HP. c. u. Una «Singer» 3137, especial de hacer pilsados, 0,25 HP. Valor total de 651.750 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos; dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—3.389.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Piensos Puntí, S. A. Industria: Fabrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: Vich. Materias primas necesarias para la ampliación solicitada: 3.375 Tm. cereales y subproductos; 225 Tm. de turtos y bagazos; 225 Tm. harinas de pescado y car-

ne; 225 Tm. de leguminosas; 225 Tm. de alfalfa deshidratada; 90 Tm. correctores proteicos y 135 Tm. minerales, vitaminas, etcétera, etc.

Elementos de trabajo que se han de instalar en la ampliación: Un molino, capacidad 3.000 Kg/hora con e/m., de 76 CV.; juego de elevadores, superclción, accesorios y transmisiones; dos mezcladoras horizontales 1.600 Kg. capacidad cada una; una granuladora capacidad 1.000 kilos hora; una deshidratadora; una limpiadora, una descascarilladora; un elevador de estiba; un cargador de muelle; dos electromotores de 2.5 CV. cada uno.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura (paseo de San Juan, número 1, tercero 1.º) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 26 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—1.992.

Instalaciones de industrias

Peticionario: Don Angel Céspedes García.

Industria: Taller de elaboración de tripas.

Emplazamiento: Prat de Llobregat (Barcelona).

Elementos de trabajo a instalar: Tableros mármol 2; termo eléctrico; un motor de 1 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero 1.º) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—1.998.

Peticionario: Don Julián Díez Bernabé.

Industria: Matadero de aves.

Emplazamiento: Barcelona.

Elementos de trabajo a instalar: Máquina desplumadora; calentador de agua; embudos; instalación eléctrica, envases, gastos de instalación y otros.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero 1.º) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 26 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—1.991.

CASTELLON DE LA PLANA

Nuevas industrias

Peticionario: García Gallén y Compañía, S. R. C.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Emplazamiento: Finca «La Rosaleda», Villarreal.

Capacidad: 80.000 aves al año.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 48.000 pesetas.

1.994.

Peticionario: Doña Teresa Brea Barberá.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Alloza, 134, Castellón.

Producción: Industrialización de 120 cerdos al año.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 44.000 pesetas.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados presenten en este Servicio, Mayor, 27, las oportunas reclamaciones por triplicado, en el plazo de diez días.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Luis Durbán. 1.995.

CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Don Silvino Izquierdo Blázquez.

Emplazamiento: Malagón.

Objeto: Ampliación de fábrica de embutidos, por instalación de frigorífico.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones por cuadruplicado en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 29 de abril de 1961.—El Jefe provincial, Jesús Alía Gómez.—1.990.

CUENCA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramiro Collada Colada.

Emplazamiento: Verdelpino de Huete (Cuenca).

Valor de la instalación: 12.000 pesetas.

Objeto: Elaboración de queso.

Producción anual: 7.500 kilos.

Maquinaria Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por un plazo de diez días, durante el cual, quienes se consideren afectados pueden presentar reclamación ante esta Jefatura en escrito triplicado.

Cuenca, 21 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Cesáreo Pardo.—1.993.

VALENCIA

Industria: Taller de elaboración de tripas.

Industrial: Mauricio Ferré Altaber.

Emplazamiento: Manuel, Calle Santa Ana, 24.

Capital: 15.000 pesetas.

Elementos a instalar: Compresor eléctrico para insuflado. Tres mesas de mármol. Púas plástico para raspar. Calibradores, capaces de goma. Tres depósitos piedra artificial. Barriles madera.

Se publica este anuncio para oír reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a su inserción, por escrito cuadruplicado, debidamente reintegradas en esta Jefatura, Gran Vía del Marqués del Turia, 48.

Valencia, 2 de mayo de 1961.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—1.999.

VALLADOLID

Nuevas industrias

Peticionario: Don Teodoro Matilla Gamazo.

Emplazamiento: Melgar de Abajo.

Clase de industria: Fábrica de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 1.800 Kg. anuales.

Peticionario: Don Eutiquio Pérez Bragado.

Emplazamiento: Villavelld.

Clase de industria: Fábrica de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 4.000 Kg. anuales.

Peticionario: Don José Manuel Cobo Vega.

Emplazamiento: Olmedo.

Clase de industria: Fábrica de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 10.000 Kg. anuales.

Peticionario: Don José Federación Hernández Criado.

Emplazamiento: Villalba de los Alcores.

Clase de industria: Fábrica de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 17.800 Kg. anuales.

Peticionario: Don Juan García Sánchez.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Sergio Martín González.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Félix Marcos González.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Casquería.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Teófilo Muñoz Santos.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Salchichera.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Teófilo Muñoz Santos.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Salchichera.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Jesús Sastre Villagrán.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Chacinería menor con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 200 Kg. anuales.

Peticionario: Don Daniel Vázquez Placer.

Emplazamiento: Fuensaldaña.

Clase de industria: Chacinería menor con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 150 Kg. anuales.

Peticionario: Don Luis Rodríguez de la Cruz.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Chacinería menor con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 500 Kg. anuales.

Se hace público las anteriores peticiones para que los industriales que se consideren afectados por las mismas presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2.

Valladolid, 27 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—1.989.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Magdalena», de Avilés.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación correspondiente al polígono «Magdalena», sito en el término municipal de Avilés (Asturias). El plan de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle del Arzobispo Guisasaola, 2, a las horas normales de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz Pastor.—1.791.

BANCO DE ESPAÑA
MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 481.663, de pesetas nominales 20.000, en cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 a favor de «Monte Estrella, R. L.», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 43 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.298.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido el extracto de inscripción número 39.887 de seis acciones Banco Exterior de España, expedido a nombre de don Enrique Cavestany y de Anduaga, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—3.315.

BANCO CENTRAL
VIGO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito expedido por esta sucursal número 444, de fecha 14 de enero de 1934, comprensivo de 65.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-45, actualmente convertida en emisión 15-11-51, comprendiendo dos títulos, serie B, números 565.156/57; tres títulos serie C, números 414.078/80, y un título serie D, número 107.207, depositados en nuestras Cajas a nombre de doña Juana Pérez Millair, se hace público este extravío, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Vigo, 3 de mayo de 1961.—3.330.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

SAN SEBASTIAN

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 2 y 4) el día 30 de mayo próximo, a las doce y media horas, por primera convocatoria, y el día 31 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos administrativos de la Compañía.
- 2.º Distribución de los beneficios en la forma expuesta en la Memoria.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de sus suplentes.
- 4.º Nombramiento de interventores a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.257.

SANATORIO ANTITUBERCULOSO
«LOS NOGALES, S. A.»

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio del señor Presidente del Consejo, Jorge Juan, 15, piso primero, de esta capital, a objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Informe de los censores de cuentas sobre dichos documentos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

En el caso de no acudir el número suficiente de acciones para la Junta en primera convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 26 del citado mes en el mismo lugar y hora.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado, Agustín Aznar.—3.308.

ESPEJOS MURGUIA, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1961, página 6382, segunda columna, se rectifica, haciendo constar que el epígrafe que verdaderamente debió encabezar dicho anuncio es el que ahora se especifica: «Espejos Murguía, S. A.», y no «Espejos Munguía, S. A.», como equivocadamente se consignó.

AGUAS Y RIEGOS DE LA ELIANA,
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Entidad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, por primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de junio, a las once horas, por segunda, en el local del Cinema Palacio, de esta localidad, calle del Parque, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio 1960 y la gestión del Consejo de Administración actual y de los anteriormente constituidos desde la primera renovación en 27 de enero de 1957.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 5.º Discusión sobre el proyecto para la construcción de un depósito de agua potable en la Colonia del Pilar.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Eliana, 28 de abril de 1961.—El Presidente.—3.292.

INDUSTRIAS DEL CUERO ARMADO,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, Bailén, 65, el día 30 de mayo próximo, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, en el local y hora antes citados.

El orden del día lo constituyen los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Inventario-Balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en dicho año.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión hayan depositado en la Caja social veinte o más acciones o los resguardos bancarios de depósito correspondientes.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Barcelona, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.284.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Oropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el Balance correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—3.288.

DISTIGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para las doce treinta horas del día 22 de mayo próximo, en el domicilio social de Instaladora General, S. A. (Gran Vía, 12, Bilbao), al objeto de proceder al examen y aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1960.

Bilbao, 28 de abril de 1961.—El Presidente, Alejandro Zubizarreta.—3.276.

EUROPA, S. A.
COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de abril de 1961:

H-CH-P G-X-X A-J-R N-L-Q
I-O-G S-K-A F-Q-F N-R-H

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.—3.260.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.
MADRID

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales y del 102 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta

general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse el día 15 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (glorieta de Cuatro Caminos, número 1, de Madrid), para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Descargo de los censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 4.º Renovación y sustitución de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de dicha Asamblea.

En caso de no reunirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta, ésta se reunirá al día siguiente, a la misma hora, sin nueva convocatoria, sea cualquiera el número de asistentes.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—584.

FABRIL LANERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960 y su distribución.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Rentería, 28 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—583 bis.

SOCIEDAD DE CONSUMO RENTERIANA

RENTERIA

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad para Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social, plaza del Ferial, número 4, bajo, de Rentería, en primera convocatoria, el día 26 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente. El orden del día comprende:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 3.º Designación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Rentería, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—582 bis.

STOP-IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, en el domicilio social, Alto de Amara, número 4, a las diecisiete horas. Caso de que no pudiera reunirse la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mencionado domicilio social.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del

ejercicio de 1960, así como la gestión del Consejo de Administración en el referido periodo.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961 en número de dos titulares y de un suplente.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 27 de abril de 1961.—El Consejero-Secretario, Francisco de Asís Elorriaga.—581 bis.

EUSEBIO GONZALEZ Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, prevista en el artículo 19 de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo de 1961, a las once horas, para conocer de los siguientes asuntos: Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas, Balances del ejercicio anterior, distribución de beneficios.

Si no se reuniese el quórum necesario en esta primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria/el día siguiente, a las once horas. Guadalupe, 27 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.265.

EUSEBIO GONZALEZ Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo de 1961, a las diez horas, para tratar de lo siguiente: Elección para cubrir las vacantes en el Consejo de Administración y las que puedan resultar por el acuerdo de la Junta.

De no reunirse el quórum necesario, tendrá lugar dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, a las diez horas.

Guadalupe, 27 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.266.

ELECTROMINERA DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, calle General Ezponda, número 2, el día 27 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, para conocer de los siguientes asuntos: Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas, Balance del ejercicio anterior, distribución de beneficios.

Si no se reuniese el quórum necesario en esta primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, a las dieciséis horas.

Cáceres, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.269.

MINERA EXTREMEÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, para

conocer de los siguientes asuntos: Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas, Balance del ejercicio anterior, distribución de beneficios.

Si no se reuniese el quórum necesario en esta primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, a las doce horas.

Guadalupe, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.267.

MINERA EXTREMEÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, para tratar de lo siguiente: Elección para cubrir las vacantes en el Consejo de Administración y las que puedan resultar por el acuerdo de la Junta.

De no reunirse el quórum necesario, tendrá lugar dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas.

Guadalupe, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.268.

IGUALATORIO QUIRURGICO-MEDICO, SOCIEDAD ANONIMA (IQUIMESA)

Por el presente se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carlos VII, 34, de esta capital, el día 22 de mayo de 1961, a las diecinueve horas treinta minutos, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de accionistas suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el 23 de mayo de 1961, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 14 de abril de 1961.—El Presidente del Igualatorio Quirúrgico-Médico, Sociedad Anónima, José Peña Garicano. 3.277.

ALBERTO TRONC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla de Cataluña, 32, bajos), en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria y el Balance del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.280.

CENTRAL LECHEA ESPAÑOLA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad en el local social, y en primera convocatoria, para el próximo día 24 de mayo, a las seis de la tarde, y, en su caso, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del Inventario Balance referente al ejercicio económico 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—3.281.

SOCIEDAD ANONIMA LA VID

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Aragón, 415, el día 26 de mayo, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en su lugar y caso, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Soteras Font.—3.282.

EDIMAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 30 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si cabe, de la Memoria, Balance-Inventario y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y su resultado.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Lectura y aprobación, si así procediere, del acta de la misma Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.283.

BANCA CID SUCESORES DE JOSE CID, S. R. C.

VERIN

En cumplimiento de lo que ordena el artículo segundo de la Ley de 11 de julio de 1941, se anuncia para general conocimiento que la Junta de socios de esta Sociedad Regular Colectiva, reunida el día 10 del corriente mes decidió transformarse en Compañía Anónima, que adoptará la denominación de «Banco Cid, Sociedad Anónima», la cual proseguirá su personalidad y operaciones sin modificación de las reservas que tiene ahora constituidas y aumentando su capital actual de 500.000 pesetas hasta la suma de 2.000.000, totalmente desembolsada, todo ello conforme a la autorización del Ministerio de Hacienda de fecha 25 del pasado mes de marzo.

Verin, 21 de abril de 1961.—Banca Cid, Sucesores de José Cid, S. R. C.—Eduardo Cid Guerra, socio gerente.—557.

INDUSTRIAS DEL CUERO ARMADO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, Ballén, 65, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes,

en el local y hora antes citado, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social hasta un 50 por 100 del actual, dentro del plazo de cinco años, según previene el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales en el sentido indicado.

2.º Delegación de facultades en el miembro o miembros del Consejo que se designen para la puesta en ejecución de cuantos acuerdos se adopten en la Junta.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión hayan depositado en la Caja social veinte o más acciones o los desguardos bancarios de depósito correspondientes. Los mismos depósitos que hayan sido constituidos para la Junta general ordinaria se considerarán válidos para esta Junta.

Barcelona, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.285.

ELECTRO-HARINERA DE PALMA DEL RÍO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Fijación, si procede, de dividendos.

3.º Renovación parcial, si procede, del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores.

Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones, en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 28 de abril de 1961.—El Gerente, Antonio Muñoz Aguilera.—3.311.

PASTAS ANDALUZAS, S. A. P. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio económico de 1960.

2.º Fijación, si procede, de dividendos.

3.º Renovación parcial, si procede, del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores.

Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones, en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 28 de abril de 1961.—El Gerente, Antonio Muñoz Aguilera.—3.312.

COMPANIA INDUSTRIAL CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria el día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y Junta general extraordinaria, a las dieciocho horas del

mismo día, para tratar de la modificación de los artículos 2.º y 34 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.316.

INDUSTRIAS SOLANO, S. A.

Convocatoria

Cumpliendo lo dispuesto por los Estatutos sociales y artículos 50 y 102 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que habrá de celebrarse el día 30 de mayo de 1961, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Real, número 14, de Cartagena, para tratar y resolver acerca de los asuntos siguientes:

Primero.—Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 1960.

Segundo.—Designación de censores.

Tercero.—Dimisiones de Director-Gerente y consejeros y designación de sus sustitutos.

Cuarto.—Domicilio social.

En caso de no poder celebrarse, en primera convocatoria, la expresada Junta general por no concurrir el número de socios necesario, tendrá lugar el siguiente día, 31 de mayo de 1961, a las doce horas, sea cualquiera el número de socios que concurrieren.

Cartagena, 28 de abril de 1961.—Industrias Solano, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.317.

MAQUINARIA, S. A.

A los efectos prevenidos en la legislación vigente, se pone en conocimiento general que el domicilio social de esta Sociedad ha sido trasladado a la calle Rafael Salgado, número 19.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.307.

PRELOAD IBERICA, S. A.

A los efectos prevenidos en la legislación vigente, se pone en conocimiento general que el domicilio social de esta Sociedad ha sido trasladado a la calle Rafael Salgado, número 19.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.308.

«ECLIPSE», SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio Social, avenida de Calvo Sotelo, número 37, Madrid, el próximo día 30 del actual mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse suficientes accionistas, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 31 de mayo, y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.304.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (S. A. F. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre

régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad Anónima de Fibras Artificiales (S. A. F. A.) para el próximo día 25 de mayo de 1961 a las once de la mañana, en su domicilio social, Virgen de los Peñeros, número 2, Madrid, a fin de tratar y, en su caso, aprobar:

- 1.º La Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º La designación de los censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.303.

EXPLOTACIONES HIDRAULICAS EN LA CUMBRE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los señores liquidadores de esta Sociedad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de mayo del corriente año, a las once de la mañana y en segunda convocatoria, el día 24 del citado mes en igual hora, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Perdomo, número 8, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de la liquidación.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.301.

EXPLOTACIONES HIDRAULICAS EN LA CUMBRE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los señores liquidadores de esta Sociedad, y conforme con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 1961, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria el día 24 del citado mes, en igual hora, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Perdomo, número 8, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo de Administración de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 17 de marzo de 1961.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.300.

ELECTRA BEDON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, General Yagüe, número 4, Oviedo, al objeto de someter a su aprobación la Memoria, Balance, distribución de beneficios del ejercicio de 1960, gestión del Consejo durante el mismo y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas que acrediten la propiedad de diez o más acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad, instaladas en el domicilio social.

Oviedo, 27 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.293.

OXIGENO Y SUMINISTROS PARA LA SOLDADURA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el día 23 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse en la Cámara Oficial de la Industria de Barcelona, calle Ancha, número 11, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del Consejo correspondientes al ejercicio 1960 y distribución de los beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Finitiquito y nombramiento de Consejero.
- 4.º Autorización general a los señores Consejeros.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, calle de Pedro IV, número 428, en Barcelona, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Oñica la Coma.—3.363.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida del Oeste, 31, en primera convocatoria, el día 29 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente, día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1961
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.320.

«LA PAPELERA ESPAÑOLA» SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el Salón San Vicente, sito en la calle San Vicente, número 2 de Bilbao, el día 3 de junio próximo, a las doce y media de su mañana. En ella se examinará y aprobará, si procediera, la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1960, la ratificación de los nombramientos de consejeros realizados con carácter provisional por el Consejo, la reelección o renovación de aquellos a quienes corresponde cesar en sus cargos y la designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrará dicha Junta, en

segunda convocatoria, el día 4 del mismo mes de junio, en idéntico local y a la misma hora.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja social cinco días antes del señalado para su celebración, o sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas, o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredite la propiedad de las que posean.

Bilbao, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arestil y Ortiz.—3.322.

SOCIEDAD ANONIMA CASAMITJANA

MENSA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, 50, para examen y aprobación de la Memoria, Balance, distribución de beneficios y gestión correspondiente al año 1960 y elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 3 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.323.

RIVERA, BERNAD, S. A.

ALBALATE DEL ARZOBISPO
(TERUEL)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Albalate del Arzobispo, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.324.

TAPICERIAS ARGUELLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, calle Héroes del Diez de Agosto, 14.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, gestión social Memoria, cuentas y Balance del ejercicio 1960, reelección de Consejeros y designación de censores para el ejercicio 1961.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.325.

URBANIZACION Y VIVIENDAS, S. A. «URVISA»

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Con-

sejo de Administración, Memoria, Balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1960.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en el domicilio social (provisional), calle de Sagasta, 7, de Elche, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las cuatro de la tarde, y en segunda y última, si hubiere lugar, al siguiente día, a las cinco de la tarde.

Elche, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno, el Presidente, Bernardo G. G. Iglesias.—3.326.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

V I G O

Gran Vía, 4 y 6

Junta general extraordinaria de accionistas

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la ciudad de Vigo el próximo día 20 de mayo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital social

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja social, donde le será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta tendrá lugar el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 2 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Arcadio Arienza Valcarce.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López.—3.358.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

V I G O

Gran Vía, 4 y 6

Junta general ordinaria de accionistas

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la ciudad de Vigo el próximo día 20 de mayo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Para poder asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación como mínimo al de la ce-

lebración de la Junta, en la Caja social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta tendrá lugar el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 2 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Arcadio Arienza Valcarce.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López.—3.359.

PAPELELA BIYAK BAT, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria dispuesta por el artículo 15 de los Estatutos, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día 23 del actual, para tratar de la aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio anterior, nombramiento de censores de cuentas, renovación parcial del Consejo y propuesta de acuerdos de éste.

Caso de no reunirse el mínimo de acciones previsto por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora.

Hernani, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.467.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, SOCIEDAD ANONIMA (FEMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria le próximo día 26 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el Banco Pastor—Alcalá, 46—, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y Balance del ejercicio anterior, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas. Será también objeto de esta Junta acordar sobre la ampliación y nombramiento de Consejeros dentro del máximo estatutario y renovación de otros.

No reuniéndose el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar antes expresado.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. 3.450.

PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS UNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora, en avenida de José Antonio, 67, segundo, para someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.459.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Aduana, número 29, el día 31 del presente mes de mayo, a las cuatro y cuarto de la tarde, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios del año 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas de esta Sociedad que posean 20.000 pesetas o más en acciones y que con cinco días de antelación acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la misma, en Madrid, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—3.327.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. (CASER)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Los Madrazos, número 15, el día 30 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1960, distribución de beneficios, designación de accionistas censores de cuentas para el año 1961 y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.328.

CANALES Y TUNELES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 27 del corriente, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, en segunda, en el domicilio social, Alfonso XIII, 14, para deliberar sobre el siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo, el propio Consejo, en la misma sesión, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, en segunda, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social a pesetas 150.000.000 y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de consejeros. Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para las dos Juntas hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las mismas, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja Social.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fausto Blasco.—3.329.

A M E R I O A

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Mes de abril de 1961:

N. H. F. — C. N. Ch. — A. K. I. — Z. E. Y. P. V. K. — Z. P. I. — T. T. Ch. — S. G. B.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)—3.314.